

La Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Expresar beneplácito por los actos conmemorativos en ocasión de cumplirse 50 años de la Masacre de Trelew y a la ineludible lucha por la Justicia asumida por familiares de las víctimas y organismos de derechos humanos.

A la vez, expresar beneplácito a la labor de los abogados que asumieron la representación de los presos políticos, los letrados Rodolfo Ortega Peña y Luis Eduardo Duhalde, profesionales y militantes comprometidos con su tiempo y con la defensa de los perseguidos por el terrorismo de Estado.

En la misma línea, expresar su beneplácito en reconocimiento al pueblo de Trelew, que dio muestra de una conmovedora solidaridad con los presos políticos y sus familiares y cuyos pobladores se constituyeron como una red comunitaria local de defensa y cuidado de los detenidos.

Expresar beneplácito al reciente fallo judicial de una Corte de Florida en Estados Unidos, que condenó al ex Marino Roberto Guillermo Bravo por considerarlo responsable de los fusilamientos de Eduardo Capello, Rubén Bonet y Ana María Villarreal de Santucho y del intento de ejecución extrajudicial de Alberto Camps. Esta sentencia se suma a la condena en nuestro país a prisión perpetua del ex marino Carlos Amadeo Morandino, confirmada por la Corte Suprema de la Nación, por su participación en los fusilamientos de Trelew.

Reivindicar el proceso de Memoria, Verdad y Justicia desarrollado por el Estado Nacional en nuestro país que permiten continuar con los esfuerzos para que el Terrorismo de Estado no ocurra nunca más.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta,

En el año 1966 el gobierno constitucional fue derrocado por el Golpe Militar encabezado por el entonces General Juan Carlos Onganía continuado por Marcelo Levingston y concluido por Alejandro Lanusse. Las Fuerzas Armadas persiguieron, proscribieron y encarcelaron a miles de luchadores sociales y políticos.

Simultáneamente, crecieron las expresiones políticas organizadas en el campo obrero, estudiantil, de sectores populares que fueron asumiendo, en su diversidad, propuestas revolucionarias y que tuvieron sus más altas manifestaciones en los episodios conocidos como El Correntinazo, el Cordobazo y otros en diferentes puntos del país.

La cárcel de máxima seguridad ubicada en la Ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, fue el 15 de agosto de 1972 escenario de una fuga de presas y presos políticos, algunos de los cuales lograron abordar un avión con rumbo de la República de Chile. A su vez, diecinueve militantes fueron llevados a la Base Aeronaval Almirante Zar. Una semana después, el 22 de agosto, fueron acribillados por integrantes de las Fuerzas Armadas y dieciséis de ellos murieron: Carlos Heriberto Astudillo, Rubén Pedro Bonet, Eduardo Adolfo Capello, Mario Alberto Delfino, Carlos Alberto Del Rey, Alfredo Elías Kohon, Clarisa Rosa Lea Place, Susana Graciela Lesgart, José Ricardo Menna, Miguel Ángel Polti, Mariano Pujadas, María Angélica Sabelli, Humberto Segundo Suarez, Humberto Adrián Toschi, Jorge Alejandro Ulla y Ana María Villarreal de Santucho. Tres de ellos sobrevivieron, María Antonia Berger, Alberto Miguel Camps y Ricardo Rene Haidar, quienes lograron dar su testimonio sobre los hechos y sus responsables, antes de ser desaparecidos por la última dictadura cívico militar.

La Masacre de Trelew constituye un episodio que muestra el carácter de aquella dictadura militar y es un hito fundante de lo que representaría el Golpe cívico militar del 24 de marzo de 1976 imponiendo el Terrorismo de Estado y la implementación de la Doctrina de Seguridad Nacional; y como tal, supuso el despertar de una generación de jóvenes a la militancia ante el horror y el salvajismo.

En el marco del 50 aniversario, se prevén actividades conmemorativas durante todo el mes de agosto, que incluyen encuentros con estudiantes, actividades artísticas, reuniones con familiares y víctimas y la presencia de integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara, entre otras.

El 27 de junio del corriente año comenzó el juicio al ex Marino Roberto Guillermo Bravo en una Corte de Florida en Estados Unidos, acusado de ser uno de los autores de la Masacre de Trelew, impulsado por familiares de las víctimas acompañados por el CELS y Center for Justice Accountability (CJA). Bravo vive desde 1973 en Estados Unidos cuando fue enviado como agregado naval por el Gobierno de facto de Alejandro Lanusse, país en el cual obtuvo la ciudadanía. A través de este proceso judicial, Bravo fue declarado culpable de los crímenes ejecutados en la base Almirante Zar.

Cuando en 2012 se desarrolló en la Argentina el juicio por la Masacre de Trelew ante el TOF de Comodoro Rivadavia y se condenó a prisión perpetua a los ex Marinos Luis Sosa, Emilio Del Real y Carlos Marandino, Bravo no pudo ser juzgado.

En el marco de ese proceso penal iniciado por familiares de las víctimas en nuestro país, se solicitó su extradición; sin embargo, el pedido fue rechazado en el año 2010. Actualmente, se encuentra en trámite otro pedido de extradición a la espera de la decisión judicial.

Las y los familiares de la Masacre de Trelew, acompañados por Organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales, han mantenido durante largos

años la lucha contra la impunidad y constituyen, sin lugar a duda, un ejemplo que fuera a su vez recogido en la heroica capacidad de organización, denuncia y resistencia de organizaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

El beneplácito de esta Cámara a los actos conmemorativos en ocasión de cumplirse 50 años de la Masacre de Trelew, a la lucha por la Justicia asumida por familiares de las víctimas y organismos de derechos humanos, a la labor de los abogados que asumieron la representación de los presos políticos, al pueblo de Trelew por su solidaridad con los detenidos y sus familiares y al reciente fallo judicial del Tribunal de Miami que condenó al ex Marino Roberto Guillermo Bravo por considerarlo responsable de los fusilamientos, compromete a este Cuerpo en el camino de la Memoria, la Verdad y la Justicia, por lo cual solicito a las Diputadas y los Diputados acompañar el presente proyecto.